



*Departamento de Enseñanza y Aprendizaje*  
*Oficina de Enseñanza y Aprendizaje Primario*

**Plan de participación de la familia del Título I para toda la división**

**PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

Virginia Beach City Public Schools (VBCPS) acepta implementar los siguientes requisitos legales:

A. **Involucrar a los padres y familiares** en el desarrollo conjunto del plan del Título I, Parte A de la agencia educativa local conforme a la sección 1112 y en el desarrollo de los planes de apoyo y mejoramiento escolar conforme a la sección 1111(d).

B. **Proporcionar la coordinación, la ayuda técnica y otro apoyo necesario** para propiciar y construir la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA para planificar e implementar actividades de participación eficaz de los padres y familias. Estas actividades deben mejorar el logro académico estudiantil y el rendimiento escolar, que pueden incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con pericia en lograr la participación eficaz de padres y familiares en la educación.

Para fines de programación del Título I, la división escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación familiar y espera que sus escuelas en el Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación familiar se refiere a la participación de las familias en comunicaciones bidireccionales y significativas periódicas que contemplan el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares que garantizan lo siguiente:

- *Que las familias desempeñen un papel integral en el aprendizaje de sus hijos;*
- *Que se inste a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
- *Que las familias sean socias en la educación de sus hijos y, según corresponda, serán parte de la toma de decisiones y de comités de asesores para apoyar la educación de sus hijos;*
- *Que a las familias se les ofrezca una variedad de actividades a distintas horas para adecuarse a los distintos horarios, incluidas las presenciales y virtuales.*

C. **Coordinar e integrar** estrategias de participación de padres y familias en la medida que sea factible y adecuado según otras leyes y programas federales, estatales y locales.

D. **Llevar a cabo**, con la participación importante de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas que abarca esta parte, lo que incluye identificar lo siguiente:

- Obstáculos para lograr una mayor participación de padres y familias en actividades autorizadas por esta sección (con atención especial en los padres que atraviesan dificultades económicas, sufren una discapacidad, tienen dominio limitado del inglés o algún grado de analfabetismo);
- Las necesidades de los padres y los familiares de ayudar con el aprendizaje de sus hijos, lo que incluye participar con el personal y los profesores de la escuela; y
- Estrategias que desarrollan y apoyan las interacciones escolares y familiares exitosas, tanto presenciales como virtuales.

E. **Usar los hallazgos de dicha evaluación** para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de padres y familias más eficaz, y modificar, si es necesario, las políticas de participación de padres y familias descritas en esta sección.

F. **Involucrar a los padres en las actividades de las escuelas**, que pueden incluir el establecimiento de un comité de revisión de la familia compuesto por una cantidad suficiente y un grupo representativo de padres o familiares que reciben servicios de la LEA para representar las necesidades de la población de forma adecuada. Esta junta asesora ayudará a desarrollar, modificar y revisar la política de participación de padres y familias.

G. **Implementar un medio de comunicación eficaz con los padres de aprendices de inglés**, en un idioma que los padres puedan entender, para informarles sobre lo que pueden hacer para lo siguiente:

- participar en la educación de sus hijos; y
- ser participantes activos en el apoyo de sus hijos para:
  - lograr el dominio del inglés;
  - alcanzar altos niveles dentro de una educación integral; y
  - alcanzar los estándares estatales académicos de exigencia que se esperan de todos los estudiantes.

## **PARTE II. ADOPCIÓN**

Esta Política de participación de la familia del Título I en toda la división ha sido desarrollada en conjunto con las familias de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A y aceptada por ellas, como se evidencia en la agenda de las familias que asistieron a la reunión y capacitación de revisión de la familia el 3 de marzo de 2023.

La información establecida en este documento estará vigente por el período de un año escolar a partir de su aprobación. La política se publicará en el sitio web de Virginia Beach City Public Schools Título I. También habrá copias impresas disponibles previa solicitud.

Laura Silverman  
Laura Silverman (May 25, 2023 12:11 EDT)

Directora de los programas del Título I  
 Laura E. Silverman

Fecha \_\_\_\_\_